



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 26

FECHA	:	2 de junio de 2026
HORA	:	9:09 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, ausente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 25 del 01 de junio de 2026.
3. Propositiones y varios:
 - Proposición No. 013 - Por medio de la cual se cita a debate de control político a la Secretaria de salud departamental del Putumayo y se invita a otros funcionarios para debatir temas de interés del departamento del Putumayo – presentada por el Diputado Jorge Arredondo.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 7 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso Ingresan los diputados Diego Figueroa y Mauro Sánchez.

Ausente: Diputados: Wilian Andrés Botina Yela y Karina Ramírez Romero, en comisión oficial.

2. Lectura y aprobación Acta No. 25 del 01 de junio de 2026. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

3. Propositiones y varios.

Se lee la proposición No. 013 de citación a la secretaria de salud departamental para que responda ante la plenaria un cuestionario, con relación a la prestación del servicio de salud en el Putumayo, firmada y presentada por el diputado Jorge Julio Arredondo.

Leída se somete a consideración. El diputado Jorge Arredondo como autor sustenta el propósito de esta iniciativa.

La diputada Amparo Córdoba propone también incluir en el cuestionario un tema relacionado con la prestación de citologías y rayos x que han sido suspendidos en algunos hospitales.

Responde el presidente que ya está incluido en el octavo del cuestionario. Sin embargo, compartirá el cuestionario para su revisión y complementación.

Cerrada la discusión de la proposición número 13 se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los nueve diputados presentes en el recinto, aclarando que ya ingresaron en el transcurso de la sesión los diputados Diego Figueroa y Mauro Sánchez.

El Señor presidente en el de varios cede la palabra a la directiva de la Institución Educativa Rural Ciudad Villagarzón.

Interviene el profesor Eduardo Benavides, rector de la institución educativa rural ciudad de Villagarzón sobre el tema de propiedad de los predios, 98 hectáreas que están asignadas a esta institución educativa de las cuales parte pertenecen al municipio de Villagarzón y parte a la gobernación del Putumayo. Informa que ya el proyecto de la cárcel no se hará y que con apoyo jurídico de la Secretaría de Educación se recuperaron 50 hectáreas que estaban embargadas.

Solicita gestión para definir la propiedad de las 50 hectáreas si son de la antigua intendencia hoy departamento o del municipio y que la idea es que allí se haga una sede del SENA o de una Universidad.

Comenta que el ingeniero Zúñiga, secretario de agricultura adelanta un proyecto de la construcción de una planta agroindustrial, afin a la naturaleza del colegio.

La agrónoma Jenny Patricia Revelo, docente de la institución educativa rural Ciudad Villagarzón, expone ante la plenaria las actividades educativas que vienen desarrollando para que se conozca la naturaleza de la institución y el trabajo que se viene realizando y apoyen la defensa de la institución. Cuentan con 25 hectáreas de bosque secundario como reserva. 28 hectáreas en potreros. 15 hectáreas en planta física. 2.5 hectáreas en chagra. 3 hectáreas en estanque. 18 hectáreas en humedales. Informa sobre: la visión. La metodología de trabajo basada en proyectos. Estructura con unidades didácticas y principios de intergeneracionalidad, interculturalidad e interdisciplinariedad. Los ejes temáticos del PRAES, aulas vivas. Formación y capacitación para el cuidado y protección de la biodiversidad de la Amazonía. Capacitaciones y acompañamientos con entidades como: Tropembos, Humboldt, corpomazonia, SENA. Guías de avistamiento y conocedores tradicionales. La gestión integral de residuos sólidos y orgánicos. Reducción, reciclaje y reutilización. El mejoramiento del ambiente escolar, gestión y conservación del recurso hídrico. Club Defensores del agua. A través de la fotografía monitoreo, conservación de la fauna y flora Silvestre. Premio ganado en fotografía. Red de monitoreo de la biodiversidad de la amazonia. Encuentro de la red de monitoreo de la biodiversidad en el Vides.

Ilustradores de la institución educativa. Rutas de monitoreo. Conservación y diálogo de saberes ancestrales, ciencia ancestral y proyecto conservación del patrimonio cultural inmaterial, plantas medicinales. Elaboración de pomadas y pigmentos naturales. Proyectos productivos agroindustriales como procesamiento de leche. Participación en ferias de iniciativas y saberes. Participación de la sede María Auxiliadora los más pequeños. Vivero agroforestal educativo con especies hortícolas y forestales. La chagra como estrategia pedagógica y de conservación cuidado y protección animal. Feria del trueque. Proyecto jardín clonal del cacao.

Explica por qué debe ser esta un área protegida dada su conectividad Andes-amazonía, su biodiversidad, su riqueza hídrica, y su territorio.

Informa el presidente que ya está en revisión el proceso jurídico sobre la propiedad del predio. y agradece la información presentada por la profe Jenny.

Solicita tener en cuenta la sobrepoblación de gatos que al ser abandonados cazan y ponen en peligro muchas especies de aves. Sugiere adelantar una campaña de esterilización que apoyará.

Interviene el concejal Alejandro Reyes de Villagarzón quien presenta sus consideraciones con respecto al desarrollo sostenible y su importancia. y como ingeniero agro ecólogo a saber la necesidad de pensar en un desarrollo diferente al meramente económico. La educación aplicada para la transformación de la realidad del campo inclusivo con componente ambiental para el desarrollo. Expresa sus consideraciones con respecto a la posibilidad de crear allí una planta de compostaje, si no hay una correcta separación desde la fuente de las casas con educación ambiental se va a perjudicar la biodiversidad.

El diputado Wilder Castañeda informa que sobre este tema interesante de la conservación presentó un proyecto de ordenanza que se aprobó como ordenanza para conservación de páramos azonales, que en este momento está en revisión del tribunal administrativo del Putumayo.

Igualmente, de su voto negativo para la aprobación de la ordenanza que facultaba la construcción del relleno sanitario en Villagarzón. Sobre la definición de la propiedad de los predios de esta institución. Resalta la labor educativa en las granjas de estos colegios.

Informa el rector cómo se avanza en un proyecto de construcción de obras por impuestos. Espera que también la gobernación apoye con un proyecto productivo.

Interviene la señora María Andrea Marín, madre de familia y miembro del Consejo directivo de la institución quien informa radican un oficio en donde se oponen a la construcción del centro de clasificación de residuos en las instalaciones del colegio. Explica el porqué

El diputado Nolver Figueroa felicita a la directiva de esta institución por la labor educativa agropecuaria que vienen implementando.

La diputada Ana María Cuéllar felicita y explica por qué la importancia de este proyecto educativo de la institución rural Ciudad Villagarzón en la conservación del medio ambiente.

El diputado Yaris Bastidas insta a continuar en este camino educativo y avanzar con proyectos para lograr una economía sostenible en el Putumayo.

Reitera y resalta el concejal Alejandro Reyes la importancia de la manejo ambiental y agro productivo y agroindustrial desde estas instituciones.

El presidente agradece la participación de la directiva de la institución rural y cede la palabra al profe Juan Carlos Martínez, Monitor de danza en Villagarzón.

El profe Juan Carlos Martínez, instructor de danzas informa sobre sus actividades educativas y solicita apoyo para algunos eventos como el sur colombiano, el festipiña, festival del chontaduro y presenta la solicitud de apoyo para un festival departamental de danzas, que se institucionalice, porque así como tienen en el Huila el sanjuanero acá se tiene la danza del chontaduro. Invita al carnaval inti raymi antes del 21 de junio.

Informa el señor presidente que harán acercamientos con el coordinador de cultura para ver en qué se puede avanzar.

El concejal hace una aclaración, a un seguidor de Facebook live, sobre el asunto del compostaje, previa una adecuada separación en la fuente para lograr un desarrollo sostenible.

Agradece el presidente la participación de quienes intervinieron, agotado el orden del día cierra la sesión plenaria y convoca para el día 11 de junio a la audiencia pública en Puerto Leguízamo.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General